



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2022, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 04-2022 en los folios No.015 al folio No.016. En las Instalaciones del Estadio Infantil El Dorado de la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintidós, reunidos en sesión solemne, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia de la Vice Alcalde abogada. Karla Jannet Valenzuela Morales y de los Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda, Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez y de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Los señores miembros de la Corporación Municipal recién electos; así como también en calidad de observadores funcionarios municipales, representantes de organizaciones civiles del término municipal y medios de comunicación; quienes con el objeto de cerrar el periodo administrativo que en esta fecha finaliza y de formalizar a las nuevas Autoridades Municipales, la entrega de los bienes y valores municipales que corresponden, los cuales han estado a cargo de la Corporación saliente desde el 25 de enero del año 2018, a tal efecto una vez confirmado el quórum, abierta la sesión a las 9:00 A.M. y aprobada la agenda, el Sr. Alcalde Municipal hace saber el objeto de la presente sesión y con base al Acta No. xxxx del Tribunal Supremo Electoral, de declaratoria de Autoridades Municipales, procede a presentar la nueva Corporación Municipal, quienes pasarán a gobernar el Municipio de Nueva Arcadia, Copán, a partir de esta fecha; en calidad de: Alcalde Municipal al Sr. José Vicente León Rojas, Vice Alcalde: Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López y Regidor Octavo; Elvia Argentina Valle Villalta, por tal motivo, presenta y hace entrega del Informe que contiene el detalle de la documentación que ampara los bienes y valores de la Municipalidad, informe que contiene los anexos siguientes:

1. Características Generales del Municipio



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



2. Administración General de La Municipalidad.
3. Administración Financiera Municipal.
4. Consideraciones y Recomendaciones Generales
5. Anexos.

Una vez entregado y recibido el informe por el Sr. Alcalde Municipal entrante, se procedió a la Juramentación de las nuevas autoridades, quienes frente al Pabellón Nacional manifestaron públicamente la siguiente promesa de Ley, “Prometo ser fiel a la República, cumplir, y hacer cumplir la Constitución y las Leyes” en consecuencia quedan en posesión de los cargos, seguidamente se le entregó el “Bastón Municipal” representativo de la Autoridad Municipal; posteriormente el Alcalde entrante Sr. José Vicente León Rojas procedió a presentar su discurso; agotados los puntos de agenda, el Secretario Municipal dio lectura a la presente acta municipal, una vez escuchada, se procedió a la firma por la Corporación Municipal saliente y entrante; quedando las nuevas autoridades en posesión de sus cargos a partir de la fecha, con lo actuado. No habiendo más que tratar el señor. alcalde saliente dio por finalizada la sesión siendo las 11:30 A.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

EL Y DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2022, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 06-2022 en los folios No.019 al folio No.027. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, con la inasistencia del Regidor Octavo; Elvia Argentina Valle Villalta, con asistencia del Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO.7. INFORMES. INCISO B).** El señor alcalde municipal presentó la moción ante la honorable corporación municipal de la donación de un terreno en el sector del orégano a favor de La Secretaria de Seguridad para que construyan un complejo policial el cual vendrá a fortalecer la seguridad en el municipio de Nueva Arcadia y alrededores, esta moción surge debido a que el municipio salió beneficiado con este importante proyecto, pero se debe dotar del espacio en donde se ejecutara el mismo. La regidora Angela Aguilar manifestó que, si la escritura menciona que se pueden construir este tipo de obras en esa zona, está de acuerdo en la construcción de dicho proyecto porque eso atraería más desarrollo al municipio. El señor alcalde municipal le contestó que el terreno fue donado con ese fin de construir cualquier obra de tipo social que venga a beneficiar el municipio, según aparece en la escritura. El señor Alix Portillo mencionó que ese tipo de proyectos son de suma importancia y a la vez dijo que sería bueno conocer el diseño de la obra a construir. El señor alcalde municipal dijo estar muy contento por este proyecto porque eso genera más confianza en el empresario que quiere venir a invertir al municipio porque para hacerlo solicitan garantías de seguridad y por ende este complejo policial viene a generar confianza para todo aquel que ha invertido y quiere invertir en el municipio, provocando más desarrollo en el mismo. Después de escuchar cada una de las participaciones el señor alcalde municipal sometió para aprobación la donación del terreno a favor de la Secretaria de Seguridad para que construya un complejo policial en el sector conocido como el Orégano, la cual fue aprobada por el pleno de la honorable



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



corporación municipal por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 6:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

ELY DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2022, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 01-2022 en los folios No.02 al folio No.04. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintidós. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia de la Vice Alcalde abogada. Karla Jannet Valenzuela Morales y de los Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO.7. INFORMES. INCISO E).** El Señor Alcalde Municipal en aplicación del Artículo 59-D de La Ley de Municipalidades vigentes, presentó en Carácter de moción Celebrar el primer Cabildo Abierto Informativo el día domingo 23 de Enero del año 2022, conocido también como cabildo del día de la rendición, para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año dos mil veintiuno y a la vez la presentación del informe de gestión municipal del periodo 2018-2022, de la administración saliente y dar a conocer su plan de gobierno como alcalde reelecto para el periodo 2022-2026 según como lo estipula la ley. Moción secundada y aprobada en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 6:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

ELY DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2022, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 06-2022 en los folios No.019 al folio No.025. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, con la inasistencia del Regidor Octavo; Elvia Argentina Valle Villalta, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO.6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. INCISO A).** El secretario municipal dio lectura de una renuncia al cargo enviada por la abogada Elvia Argentina Valle Villalta, electa como regidor octavo de la Corporación Municipal de Nueva Arcadia, Copán la cual dice lo siguiente:

La Entrada Nueva Arcadia 1 de febrero 2022 .-

SE PRESENTA RENUNCIA A LA REGIDURIA 8VA POR EL PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION "LIBRE"

HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL NUEVA ARCADIA, COPAN.-

Ciudad.-

Yo **ELVIA ARGENTINA VALLE VILLALTA**, mayor de edad, casada, abogada, con DNI 1414 1958 00041 y con domicilio en el Barrio El Triángulo de esta Ciudad. Con muestras de mi mayor consideración y respeto estoy notificándoles que no me integrare a la Corporación Municipal de Nueva Arcadia como Regidora Municipal por el **PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACIÓN "LIBRE"** en la posición 8va por motivos estrictamente personales, por lo que actuando de manera responsable estoy notificando en esta fecha 1 de febrero 2022 que inicia la primer Sesión de **CORPORACIÓN MUNICIPAL** la Renuncia de esta Regiduría para que sea leída y aprobada mi petición, debiendo certificarme en punto de acta como lo manda la Ley.-

Basándome en el artículo 80 de la Constitución de la Republica solicito se me extienda la certificación acorde a lo solicitado.-

Sin otro particular, de Ustedes,

Atentamente.-


ELVIA ARGENTINA VALLE VILLALTA



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



Después escuchar la lectura de la renuncia enviada por la abogada Elvia Argentina Valle Villalta, el señor alcalde municipal la sometió para aprobación, la cual fue aprobada por la honorable corporación municipal de forma unánime. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 6:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

ELY DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2022, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 07-2022 en los folios No.025 al folio No.037. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, con la inasistencia del Regidor Octavo; Elvia Argentina Valle Villalta, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO.7. INFORMES.INCISO C)**. El secretario municipal dio lectura de una solicitud enviada por el presidente del Capítulo de Abogados de la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Abogado y Notario Mario Reynaldo Paniagua Gómez en la que pide a la honorable corporación municipal un lote de terreno en el sector conocido como el orégano para la construcción del capítulo de abogados de esta ciudad. Manifestando en la misma que dentro de sus proyectos está la participación de todos sus agremiados en velar por el bienestar social de la población del municipio de Nueva Arcadia, en donde se atenderá de forma gratuita, consultorías, consejerías de forma general y atención a personas de escasos recursos económicos que no puedan cubrir con los honorarios de abogados privados para que les resuelvan situaciones o conflictos legales con terceras personas quedando de igual forma las instalaciones para la celebración de cualquier acto legal que el ciudadano solicite. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes miembros de la honorable corporación municipal que de ser posible la donación del terreno para la construcción de nuestro capítulo se nos brinde el espacio contiguo al complejo policial que dentro de poco de construirá en ese sector. Sin otro particular y agradeciendo su atención me suscribo de ustedes. Después de escuchar la lectura de la solicitud, la honorable corporación municipal en pleno, aprobó otorgarle el espacio de terreno que el capítulo de abogados de la ciudad de La Entrada necesita para la construcción de su edificio propio y de esta forma puedan estar al servicio de la población en general. Quedando pendiente la inspección de campo con el personal de catastro para determinar



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



el área de construcción. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 6:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

ELY DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2022, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 07-2022 en los folios No.025 al folio No.037. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, con la inasistencia del Regidor Octavo; Elvia Argentina Valle Villalta, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO.7. INFORMES. INCISO B).** El señor alcalde municipal manifestó que el departamento de obras públicas solicitó un vehículo para poder realizar sus actividades diarias como ser supervisión de proyectos, acarreo de materiales y transporte de personal que trabaja en campo, acciones que debido a la falta de vehículos municipales no pueden cubrir y como departamento necesitan un vehículo permanente en horas laborales pero en estos momentos la municipalidad no puede adquirir otro vehículo nuevo, por tal razón presentó como moción que el vehículo municipal tipo pick up 4x4 **TDI** doble cabina Nissan Frontier NP300, Color: blanco que en un tiempo se le asignó mediante punto de acta se le descargue y se le asigne al departamento de obras públicas para que cumplan con la demanda de actividades que tienen a diario y a la vez considerando que el necesita un vehículo para ejercer sus funciones pone a disposición y para uso municipal durante su período de gestión 2022-2026 su vehículo propio Marca: **TOYOTA LAND CRUISER**, Color: **GRIS**, Placa: **HCT 2846**, año: **2011**, solicitando que se le pague el combustible y depreciación del mismo durante su uso. El regidor Edwin Medina secundó la moción y mencionó que es de admirar la voluntad que el señor alcalde presentó para que los procesos de la municipalidad no se detengan y siga en marcha el desarrollo del municipio por ese motivo apoya la moción y solicita que se le apruebe la solicitud. Después de escuchar lo expuesto por el señor alcalde municipal y la participación del regidor Edwin Medina la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad aprobó que a partir de la fecha se le pague al señor alcalde municipal el combustible



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



y depreciación de su vehículo personal Marca: **TOYOTA LAND CRUISER**, Color: **GRIS**, Placa: **HCT 2846**, año: **2011**, el cual pasa a ser de uso municipal durante su periodo de gestión 2022-2026. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 6:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

ELY DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2022, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 06-2022 en los folios No.019 al folio No.026. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, con la inasistencia del Regidor Octavo; Elvia Argentina Valle Villalta, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO.7. INFORMES. INCISO C).** El señor alcalde municipal solicitó la aprobación ante la honorable corporación las vacaciones que por ley le corresponden manifestando que son las de dos años equivalentes a 35 días. El regidor Edwin Medina propone que por la relevancia del cargo es mejor que se le apruebe que se las paguen porque él no puede ausentarse mucho tiempo de la municipalidad por el movimiento que existe en la misma, pero esto si él está de acuerdo, el señor alcalde dijo que por el no hay problema si las descansa o se las pagan. La regidora Angela Aguilar mencionó que ella apoya la decisión que él tome porque es un derecho que se ha ganado y como lo manifestaron antes que es un cargo que lo amerita para que mejor se las paguen, por tal razón secunda la propuesta. Después escuchar cada una de las participaciones la honorable corporación municipal en pleno aprobó por unanimidad que las vacaciones para el señor alcalde correspondientes a los años 2020 y 2021 sean remuneradas en su totalidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 6:00 P.M. ES CONFORME A SU ORIGINAL. Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

ELY DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2022, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 02-2022 en los folios No.05 al folio No.09. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintidós. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia de la Vice Alcalde abogada. Karla Jannet Valenzuela Morales y de los Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 8. PUNTOS VARIOS INCISO A)** Se presentó a sesión de corporación la directiva del patronato de la plaza comercial Eduardo Flores Calderón para que tomen en consideración el aumento que se les hizo en el pago del derecho a uso de llaves por día y de esta forma se les pueda apoyar en un futuro, tomando la palabra el vice- presidente del patronato menciono que existe un alto grado de insatisfacción en varios locatarios porque al final siempre son pocos los que se sacrifican en cuanto al pago al día y muchos están morosos representando una carga para los que pagan sus impuestos a la fecha, por tal razón solicitan que se haga un censo real de la cantidad de locales con los que cuenta la plaza comercial y de esta forma exigir a cada uno de los dueños que pague, esté o no abierto dicho local porque en realidad lo que se paga es por el derecho y no por ventas, considerando que si todos pagan no hay necesidad de aumentos porque la plaza comercial puede ser autosostenible. El señor alcalde mencionó que está de acuerdo que debe ser justo que todos paguen porque al final todos reciben el mismo beneficio a la vez les mencionó que a la brevedad posible enviara una comisión municipal para que hagan un censo real de locales en la plaza comercial para exigir el pago del derecho y de esta forma hacer un análisis si la plaza comercial puede cubrir con todos los gastos mensuales que se generan allí. El señor Edwin Medina dijo que el reclamo de la directiva en cuanto que solo unos pocos pagan es bueno porque no es justo que el gasto mensual sea cargado a una parte de locatarios por esa razón sugiere una revisión de este caso para aplicar la ley si es necesario. La regidora Angela Aguilar mencionó que la exposición no quedó tan clara si es que se le



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



retire el aumento o que todos los locatarios paguen porque según lo expresado ellos piden que se les cobre a los que no pagan y de esta forma considerar el retiro del aumento, el señor alcalde dice que uno de los problemas que están pasando es que los mercados no son autosostenibles. El regidor Hermis Pineda dice que lo que él entiende es que la solicitud va encaminada a que no se les aplique el aumento y que se les cobre a quienes no pagan lo cual lo ve justo. El señor alcalde dijo que después de realizar el censo se tomara en consideración dicha petición para ver si es viable su aplicación y por otro lado solicita a la honorable corporación ratificar la moción presentada en acta 18-2018 y acta 25-2018 en donde se aprobó el desalojo para las personas que están viviendo en la plaza comercial debido a que ese predio fue dado específicamente para vendedores y no para los fines habitacionales como lo han utilizado, sabiendo que es un caso muy difícil el sacar a las personas que están alquilando en el lugar pero se debe hacer para ir poniendo un orden en la plaza comercial, de igual forma mencionó que reunirá a las personas antes de comenzar con la demolición para ofrecerles una alternativa a ellos de igual forma llamar a los dueños del derecho para exponerles las nuevas disposiciones. El vicepresidente del patronato de la plaza comercial mencionó que la asignación de ese terreno fue para vendedores no para construcción de viviendas, por tal razón se debe recuperar lo pactado siguiendo los procedimientos de ley. La secretaria del patronato expuso que la gente que vive en esa zona ya estaba dispuesta en salirse pero que fallaron las autoridades porque no le dieron seguimiento a la ordenanza y la gente se volvió acomodar. El regidor Alix Portillo mencionó que la opción que presentó el señor alcalde es muy buena porque se socializara y se dará una respuesta a la necesidad que presenten las personas que habitan en el predio y que es bueno revisar las actas porque esa moción ya fue aprobada en años anteriores. El señor alcalde agradeció el apoyo brindado por cada uno de los miembros de corporación y la participación de la directiva del patronato de la plaza comercial. Después de escuchar cada una de las participaciones el señor alcalde sometió para aprobación el cobro para todos los dueños de derecho de uso de llaves que están morosos aun si tienen cerrado su local y a la vez la ratificación de la moción de desalojo para las personas que utilizan la plaza comercial para vivienda dándoles un plazo para que cumplan la ordenanza que se les enviara a través del departamento de Justicia Municipal. Una vez escuchada la moción la honorable corporación municipal aprobó el cobro para todos los dueños de derechos de uso de llaves morosos y la ratificación de la orden de desalojo para las personas que viven en la plaza comercial por unanimidad. Quedando facultado el departamento de justicia municipal para que gire las



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



ordenanzas de desalojo a la brevedad posible. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 6:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

SECRETARIA MUNICIPAL
ELY DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL

El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2019, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 10-2019 en los folios No.065 al folio No.076. En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia,



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



Departamento de Copán, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: **PUNTO.7. INFORMES. INCISO I).** 1)- El Suscrito Director De Justicia Municipal de la ciudad La Entrada Nueva Arcadia Copan HACEN CONSTAR QUE: El día Jueves 16 de Mayo se realizó visita acompañado por los policías municipales Jaime Neptali Pacheco y Juan Antonio López al negocio del señor (a) **Equin Díaz Valle con Identidad número 1501-1970-00053**, quien tiene en trámite un permiso de venta de bebida Alcohólicas para llevar, las cuales se venderán en el negocio que lleva por nombre Más Por Menos ubicado en La Colmena, Nueva Arcadia, Copan, una vez realizada la inspección se constató: Que el local en el que se pretende vender las bebidas alcohólicas cuenta con todos los requisitos establecidos en el artículo 103 de la ley de policía. El señor solicitante de dicho permiso se comprometió a respetar todas las restricciones en el horario permitido para la venta de bebidas alcohólicas establecido en el artículo 102 y 104 de la ley de policía. El propietario se compromete a respetar cualquiera de las sanciones establecidas en el artículo número 38 del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE VENTAS Y FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, CANTINAS, BARES, CERVECERÍAS, DISCOTECAS Y DEMÁS LOCALES DONDE SE EXPENDAN Y CONSUMAN BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ARCADIA, COPAN. Una vez visto y escuchado cada uno de los informes de cada inspección realizada por el departamento de justicia municipal el señor alcalde municipal los somete para su aprobación, mismos que fueron aprobados por la Honorable Corporación Municipal en pleno de forma unánime. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 6:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA, COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.



SECRETARIO MUNICIPAL